

AGRÍCOLA CAÑAPALM S.A.

INFORME DE ADMINISTRACIÓN

AÑO 2016

Santo Domingo de los Tsáchilas, 02 de marzo de 2017

Señores Accionistas
AGRÍCOLA CAÑAPALM S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre del año 2016.-

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La Administración de la compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias.- El objeto social de la compañía se ha cumplido en este periodo apogándose a lo establecido en el Estatuto Social cultivo de Palma Africana.
2. Durante este ejercicio fiscal no se produjeron cambios en la nómina de accionistas de la compañía.
3. No han ocurrido cambios en la nómina de administración y representantes legales.
4. La compañía mantiene el contrato celebrado con la compañía JIANHAO S.A., para que sea la compañía administradora, encargada de llevar adelante toda la gestión administrativa, legal y financiera, permitiendo así la operatividad de esta compañía y su buen manejo financiero, legal y contable.

II. CONSIDERACIONES PATRIMONIALES

1. Al cierre del ejercicio económico, el capital social de la compañía es de US \$ 800.00 dividido en 800 acciones a razón nominal de US \$ 1.00 cada una. El capital social se encuentra pagado en su totalidad.
2. Según el Estado de situación Financiera, el resultado del ejercicio es positivo de US \$ 7.769.17
3. Los administradores de la compañía ejercen su cargo sin remuneración alguna, ya que sus honorarios y remuneraciones están cubiertos por la compañía administradora: JIANHAO S.A.

III. CONSIDERACIONES ECONOMICAS

1. La compañía cuenta con maquinaria que corresponde a equipos camineros móviles.
2. Con el inicio del año 2017, la administración de la compañía tendrá a su cargo la búsqueda oportunidades de operación para la compañía, con lo cual espera que los resultados para dicho ejercicio sigan siendo positivos.

IV. CONSIDERACIONES LEGALES

1. La contabilidad de la empresa refleja la situación financiera al 31 de Diciembre del 2016, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Una vez revisado los estados financieros por esta administración, se observa que corresponda a la realidad de la situación de la compañía
2. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan al aporte realizado por cada accionista.
3. Finalmente, y en apego a lo establecido por la Superintendencia de Compañías pongo a su disposición los siguientes Informes Financieros, para su revisión y aprobación, agradeciendo desde ya la confianza y el apoyo brindado a mi gestión:
 - a. Estado de Situación Financiera
 - b. Estado de Resultado Integral
 - c. Estado de Cambio en el Patrimonio
 - d. Estado de Flujo de Efectivo

Esperando que el presente informe exprese la situación real de la empresa en sus aspectos económicos - financieros, me suscribo de ustedes, señores accionistas, con el ánimo de obtener su aprobación a este informe, recomendando la aprobación de los Estados Financieros, por estar apegados a la realidad de la compañía.

Atentamente,



Diego Francisco Cabrera Guerrero
GERENTE GENERAL
AGRÍCOLA CAÑAPALM S.A.